



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
AYUNTAMIENTO DE PALMA

1050

Registro de Personal. Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo MF-851 relativa a la creación de puestos de trabajo del Área Turismo e Innovación, Cultura, Deportes, Restauración y Coordinación Municipal

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 17/01/2024, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO. - Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-851 relativa a la creación de puestos de trabajo del área de Turismo e Innovación, Cultura, Deportes, Restauración y Coordinación Municipal.

SEGUNDO. - Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO. - Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 2 de febrero de 2024

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 851 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: TIC ÁREA DE TURISMO, INNOVACIÓN, CULTURA, DEPORTES, RESTAURACIÓN Y COORDINACIÓN MUNICIPAL
ÓRGANO: TIC020 COORDINACIÓN GENERAL DE TURISMO Y RESTAURACIÓN
UNIDAD: TIC0200000 COORDINACIÓN GENERAL DE TURISMO Y RESTAURACIÓN

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250097	JEFE/A DE SERVICIO DE TURISMO Y RESTAURACIÓN	1	S	26	83	L	AYP	A1	JG1	H1	AG	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)		C1	
F23010625	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	G	14	13	C	AYP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		B2	



LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
G	GENÉRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
L	LIBRE DESIGNACIÓN
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AYP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
13	10.666,46 €
83	28.342,86 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/18/1154891

